



Caracas, 21 de septiembre de 2023 Oficio Nro. CH-CMMC-CCP-O-028-2023

Señores G Y M MULTISERVICIOS, C.A. RIF: J-29823857-7 Procento.

> Atención: Ana Teresa González Representante Legal

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en la oportunidad de notificarles que los miembros de la Comisión de Contrataciones Permanente del Concejo Municipal del municipio Chacao, designada mediante acuerdo N°217-2023, publicada en Gaceta Municipal N° 3462 de fecha 11/09/2023, elaboró la evaluación de desempeño correspondiente al Concurso Abierto Nº MCHEM-CMMC-CA-CCP-05-2021, para la "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCUI OS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHACAO.". En tal sentido, le informo que la empresa cumplió con todas las condiciones y obligaciones establecidas en la contratación y se le otorga una ponderación de 100 puntos con calificación EXCELENTE.

Notificación que se hace de conformidad con lo previsto en el Artículo SEPTIMO de las Normas para la Presentación al Servicio Nacional de Contrataciones de los Resultados de la Evaluación de Desempeño de los Contratistas, concatenado con el Decreto N° 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas en su Artículo 15.

Sin otro particular al cual hacer referencia, quedando a su disposición para cualquier aclaratoria sobre lo indicado, quedo de usted.

MORELA CHACON

Secretaria de la Comisión de Contre Permanente del Concejo Municipality

Municipio Chacao

GYM MULTISERVICIOS, C.A. RIF: J-29823857-7



## ACTA APROBATORIA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

## CONCURSO ABIERTO Nº MGHEM-GMMG-GA-GGP-05-2021 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMEINTO DE VEHÍCULOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHACAO"

En Caracas, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros de la Comisión de Contrataciones Permanente del Concejo Municipal del Municipio Chacao, designados mediante Acuerdo NRO. 217-2023, publicada en Gaceta Municipal Número 3462, de fecha once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), con el objeto de evaluar la solicitud de aprobación realizada por la Directora de Administración, de la Evaluación de Desempeño que será enviada al Servicio Nacional de Contrataciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 numeral 17 del Decreto N° 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, mediante el cual se otorga la ponderación que corresponde a la calificación final de cien (100) puntos al Contratista: G Y M MULTISERVICIOS, C.A. RIF: J-29823857 7, resultando ser excelente en el desempeño y ejecución del servicio relativo a "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMEINTO DE VEHÍCULOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHACAO". Al respecto discutido suficientemente la Evaluación de Desempeño y revisada la documentación contenida en el expediente respectivo, esta Comisión de Contrataciones Permanente, le imparte su aprobación Finalmente, la Secretaria Ejecutiva de esta Comisión deberá realizar la notificación correspondiente a la Directora de Administración del Concejo Municipal de Chacao, remitiendo conjuntamente toda la documentación enviada. Es todo, terminó, se leyó y conformes filman,

MORELA CHACON

Secretaria de la Comisión

De Contrataciones Permanente

VANESSA ALVARADO Área Económica-Financiera OSCAR VALE Área Técnica

DARWIN ÁLVAREZ Área Jurídica

GYM MULTISERVICIOS, C.A. RIF: J-29823857-7



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO



1.- DATOS DEL CONTRATANTE

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DUADAO RIE: 0-20007459-0

DIRECCIÓN FISCAL: Avenida Venezuela con Sorocaima, Edificio Alnum, piso 2, oficina del Concejo Municipal de Chacao,

2.- DATOS DEL CONTRATISTA ADJUDICADO

EMPRESA: G Y M MULTISERVICIOS, C.A.

DIRECCIÓN FISCAL: Av. Francisco Solano cruce con los Jabillos, Edificio Torre Sinaruco, piso 2, oficina 2-sur Urbanización Sabana

REPRESENTANTE LEGAL: Ana Teresa González

3.- MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELCCIÓN DEL

Concurso Abierto (ART. 77 DCRVYFLCP) CONTRATISTA:

SUPUESTOS DEL PROCEDIMIENTO En el caso de prestación de servicios, si el contrato a ser otorgado, es por un precio estimado superior a diez

DE SELECCIÓN: mil unidades tributarias (10.000 UT) y hasta treinta mil unidades tributarias (30.000 UT).

4.- DATOS DEL CONTRATO

NRO. DEL PROCEDIMIENTO: MCHEM-CMMC-CA-CCP-05-2021 NRO. DE CONTRATO / ORDEN DE MCHEM-CMMC-CA-

ESTADO DONDE SE EJECUTÓ EL

COMPRA / ORDEN DE SERVICIO: CCP-05-2021

Caracas - Ditrito Capital

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN (BIENES, SERVICIOS U OBRAS):

Servicios

DESCRIPCIÓN DE LA

CHACAO

SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL

CONTRATACIÓN: MONTO:

CONTRATO:

1.324,18

MONEDA:

Bolivares

	5 TABLA DE EVALUACIÓN DEL CONTRAT	ISTA		
CRITERIO	DEBURIPUIÓN	PESO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
CALIDAD	Mide el cumplimiento de los parámetros técnicos y de calidad exigidos: disposición del personal capacitado/calificado. disponibilidad oportuna y confiable de equipos, instrumentos e infraestructura adecuados, procura (compra, manejo y almacenaje), respuesta eficiente a reclamos técnicos/calidad, organización e implantación de mejoras.	25	SI	25
RESPONSABILIDAD	Cumplimiento de leyes, decretos y cláusulas relativos al contrato, respuestas a demandas o reclamos de proveedores/subcontratistas, cumplimiento y respuesta de requisitos como solvencia laboral, administración de vacaciones, reclamos laborales, paros, demás obligaciones legales y contractuales.	25	SI	25
CONOCIMIENTO DEL TRABAJO	Cumplimiento de prácticas de trabajo seguro, programas de inspección SHA. herramientas y equipos, condiciones del área de trabajo adecuadas, adiestramiento y motivación al personal, SHA de contratistas, respuesta y control de emergencias entre otras, aplicación de las normativas técnicas.	25	SI	25
OPORTUNIDAD (PLAZOS ESTABLECIDOS)	Corresponde al período establecido en el contrato para la ejecución de la obra, prestación del servicio o suministro de bienes.	25	SI	25
	TOTAL	CAL	CALIFICACION	

SIN CALIFICACIÓN: 0 / DEFICIENTE: 25 / REGULAR: 50 / BUENO: 75 / EXCELENTE: 100

6.- INFORMACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN AL CONTRATISTA

FECHA DE LA NOTIFICACIÓN: N° DE OFICIO / FAX / CORREO ELECTRÓNICO / OTRO:

21/09/2023

MEDIO DE ENVÍO DE LA

CH-CMMC-CCP-O-028-2023 gymmultiservicios@gmail.com



